

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **035**

Fecha: 04/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 037 2017 00215	Ejecutivo Singular	EDGAR EDUARDO FORERO PALACIOS	VM INGENIEROS LTDA	Auto reconoce personería APODERADA DEMANDANTE. REQUIERE SECRETARÍA PROCEDER CONFORME A AUTO ANTERIOR	03/03/2022	1
11001 31 03 037 2019 00595	Ejecutivo Singular	C. I. LILI GEMS LTDA.	CAMILO MORA PADILLA	Auto obedézcase y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. LIQUIDAR COSTAS	03/03/2022	1
11001 31 03 037 2019 00595	Ejecutivo Singular	C. I. LILI GEMS LTDA.	CAMILO MORA PADILLA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO REMANENTES CONFORME DATOS DADOS EN ÚLTIMO MEMORIAL	03/03/2022	2
11001 31 03 037 2019 00646	Ordinario	ALVARO MAURICIO BONILLA LIZARAZO	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.	Auto resuelve Solicitud NO TIENE EN CUENTA CORREO PARA NOTIFICACIONES. REQUIERE GESTIONARLAS CONFORME DECRETO 806 DE 2020	03/03/2022	1
11001 31 03 037 2020 00284	Verbal	JENNY TOLOSA TORRES	HEREDEOS DE LEONOR LEAL MENDOZA	Auto termina proceso por Transacción	03/03/2022	1
11001 31 03 037 2020 00303	Verbal	GILBERTO LUIS ANTOLINEZ OTERO	ASTRID JANNETH PARDO OTERO	Auto pone en conocimiento PRONUNCIAMIENTO SOBRE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA. REQUIERE DEJAR CORRER TÉRMINO EMPLAZAMIENTO	03/03/2022	1
11001 31 03 037 2021 00276	Ejecutivo Singular	WILSON FRESNEDA TORRES	JOSE HERNAN RESTREPO	Auto decreta medida cautelar EMBARGO INMUEBLES	03/03/2022	2
11001 31 03 037 2021 00294	Ejecutivo Singular	GILBERTO MEDINA TARAZONA	ALFONSO PABON CAPACHO	Auto ordena correr traslado DE TACHA DE FALSEDAD POR EL TÉRMINO DE LAS EXPCEPCIONES. SE ORDENA AL DEMANDANTE APORTAR EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS, EL DOCUMENTO ORIGINAL SO PENA DE CONSECUENCIAS LEGALES	03/03/2022	1
11001 31 03 037 2021 00294	Ejecutivo Singular	GILBERTO MEDINA TARAZONA	ALFONSO PABON CAPACHO	Auto ordena correr traslado DE EXCEPCIONES DE MÉRITO	03/03/2022	1
11001 31 03 037 2021 00294	Ejecutivo Singular	GILBERTO MEDINA TARAZONA	ALFONSO PABON CAPACHO	Auto decreta medida cautelar SECUESTRO DE INMUEBLE	03/03/2022	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 037 2022 00044	Ordinario	ACENETH SANCHEZ TAMAYO	EMGESA	Auto inadmite demanda	03/03/2022	1
11001 31 03 037 2022 00046	Ordinario	IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA DE COLOMBIA -IPUC-	DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA HERENCIA Y CONYUGE DE ALFONSO CRUZ MONTAÑA	Auto admite demanda	03/03/2022	1
11001 31 03 037 2022 00047	Ordinario	LUIS SEGUNDO LEON OROZCO	JOSE PATROCINIO APARICIO LEON	Auto inadmite demanda	03/03/2022	1
11001 40 03 070 2014 00435	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	COMPAÑIA GENERAL DE CABLES	Auto confirmado SIN COSTAS. DEVOLVER EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN	03/03/2022	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME AUGUSTO PEÑUELA OUIROGA
SECRETARIO